

BASES DE LA CAMPAÑA “PAGA TUS SERVICIOS Y GANA”

1. Vigencia de la campaña:

Del miércoles 06 de mayo al 06 de agosto del 2026.

2. Cobertura de la campaña:

Todos los pagos de servicios que se realicen por el canal APP

3. Productos y servicios que participan:

- Pagos de luz
- Pagos de agua
- Pagos de Telefonía
- Recargas de celulares
- Pagos de Universidades
- Pagos de Instituciones varias

4. Premios:

Sorteo de 5 premios de S/ 500.00 (Quinientos y 00/100 soles) cada uno, los cuales serán entregados mediante abono directo a la cuenta de ahorros del cliente ganador registrada en el canal APP.

5. Número de Sorteos:

Se realizará 1 sorteo durante la campaña.

6. Fechas del sorteo:

Fecha del sorteo	N° de premios a sortear
11 de agosto del 2026	05

7. Condiciones de la campaña:

Para hacerse acreedor de una opción para el sorteo, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Pagos de servicios:
 - Realizar un pago de servicio (luz, agua, telefonía, universidades, recargas, instituciones varias) comprendido entre el 6 de mayo y 6 de agosto del 2026 en el canal APP.
 - Si el cliente realiza un pago de colegio o universidad duplica sus opciones.

8. Mecanismos:

Disposiciones Generales:

- Caja Trujillo tiene la potestad de contrastar información para la anulación o descarte de un posible ganador en los siguientes casos:
 - (a) datos de contacto desactualizados o falsos; (b) transacciones realizadas de manera fraudulenta o irregular; (c) incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en las presentes bases.
- El sorteo será informado por las redes sociales de Caja Trujillo.
- La contabilización de las opciones, el registro de las transacciones realizadas y la designación de los ganadores será administrado por Caja Trujillo.
- Cada premio será entregado al cliente mediante un abono a la cuenta de ahorros que usó para realizar el pago del servicio, recibiendo la comunicación de dicho abono de parte de Caja Trujillo
- Caja Trujillo utilizará la información de contacto provista por el cliente al momento de la afiliación al APP para contactarlo. Es responsabilidad del participante asegurarse que sus datos estén actualizados.
- No podrán participar en el sorteo los pagos de servicios a nombre de los miembros de la Gerencia Central Mancomunada y colaboradores de las Gerencias de División, departamento de Marketing, departamento de Ahorros y Servicios de Caja Trujillo, miembros del Directorio y miembros de la Junta General de Accionistas.

9. Proceso de reclamos:

En caso de inconformidad con el resultado del sorteo o la entrega del premio, el participante podrá presentar su reclamo dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha del sorteo, a través de los siguientes canales:

- Tiendas de Caja Trujillo a nivel nacional.
- Correo electrónico: [correo oficial de Caja Trujillo]
- Central telefónica: [número oficial de Caja Trujillo]

Caja Trujillo atenderá y resolverá el reclamo en un plazo máximo de 15 días hábiles.